



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0100
Sesión Ordinaria del día 19 de septiembre de 2018

Página 1

INICIATIVA: 00690-2018-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO PENSIONAR A 415 PROFESIONALES AGROPECUARIOS Y ELEVAR LAS PENSIONES A 156 POR SUS MÉRITOS DE TRABAJO ACUMULADO Y HABER CUMPLIDO EL TIEMPO DE SERVICIO EN EL SECTOR PÚBLICO AGROPECUARIO. (**PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA**). **DEPOSITADA EL 19/09/2018.**

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Señor Presidente en Funciones, solicito que esa iniciativa del Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, sea Liberada de Lectura en el día de hoy, se leyó el informe, pero la iniciativa completa que sea liberada.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: La Senadora Amarilis Santana Cedano, solicita que la iniciativa presentada por el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, sea liberada de lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 018 “Sometida a votación la propuesta de la Senadora Amarilis Santana Cedano para que



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0100

Sesión Ordinaria del día 19 de septiembre de 2018

Página 2

la Iniciativa 690-2018, Resolución que Sugiere al Poder Ejecutivo Pensionar a 415 Profesionales Agropecuarios y Elevar las Pensiones a 156 por sus Méritos de Trabajos Acumulados y Haber Cumplido el Tiempo de Servicio en el Sector Público Agropecuario, se libere del trámite de la lectura. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA LA SOLICITUD.**”

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos para fines de aprobación...

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas tardes, Presidente en Funciones, distinguidos colegas. Primero, quiero señalar, para que no haya una confusión, de que estamos hablando de profesionales, muchos de los cuales tienen más de cincuenta años de trabajo, y que, aunque quisieran trabajar, no pueden trabajar. Otros, de esa lista, ya tienen serios problemas de salud. De hecho, en la comisión, vimos la tragedia, de que la comisión que vino, de los pensionados, prácticamente había que andar con ellos. Aquí hay varios colegas que los conocen, porque..., bueno, Amílcar, que ha sido Ministro varias veces y colega de trabajo de todos ellos, sabe cuando se habla de Punchito Brito, sabe quién es, con cincuenta y cuatro años; pero también, cuando hablamos nosotros, por ejemplo, de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0100
Sesión Ordinaria del día 19 de septiembre de 2018

Página 3

Ignacio Bretón, de Pedro Bretón, sabemos de quién se habla. Entonces, en ese sentido, Presidente, yo le preguntaba a una persona del gobierno, cuando pensionaron, recientemente a seis mil, a seis mil del sector salud, ¿y por qué pensionaron tantos? Y me decía ese funcionario, es que alguien que está trabajando, y no está aportando por problemas que tiene, cuando se pensione, el estado da menos, porque la pensión es menor. Segundo, quiero decir que con motivo del Día del Agrónomo, es costumbre del Presidente realizar pensiones, y por eso todo el sector agropecuario, los gremios actuales, diversos, se acercaron aquí, para que nosotros le hiciéramos esa solicitud al Presidente que, hay que señalar, le hizo ya un aumento extraordinario a los agrónomos el año pasado, y que sabemos que este año va a hacer algo. De manera que; primero, saludo la iniciativa de Charlie, que otra cosa no podía hacer, porque su padre era agrónomo, amigo mío, y sé que Amílcar, que me está viendo, y Josecito y compañía, que conocen a todos estos agrónomos, saben de la justicia que, igualmente, que, el Senador Valentín, que ya me había hablado de eso hace un tiempo, de las penurias que están viviendo en su provincia, esos agrónomos. De manera, Presidente, que hoy nosotros vamos a hacer justicia, pero, que al mismo tiempo, nosotros vamos, de una manera u otra, a permitir que muchas familias, que tienen dificultades, que ya aportaron al país, reciban la justicia del Estado y la justicia de todos nosotros. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Vicepresidente en Funciones de Presidente, muchas gracias, honorables senadores y senadoras. Presidente, es



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0100
Sesión Ordinaria del día 19 de septiembre de 2018

Página 4

simplemente para asentar, para aclarar, porque de entrada, cuando uno oye el listado, dice, “¿pero y van a pensionar tantas personas?” Son personas que están en la nómina, que tienen edades que ya están rindiendo muy poco en su trabajo, producto de la edad que tienen, la situación de salud, y les conviene a ellos, ya finalmente, ser pensionados. Pero además, también, al Estado, porque, además de que va a limpiar esa nómina, van a pasar a pensionados, será inclusive con un monto diferente al que están cobrando, y podrán entonces otras personas, ocupar esas plazas, como debe ser, porque ya ellos, por la misma situación que explica el Senador Adriano, ya no están rindiendo la labor que rindieron en una ocasión, producto de su edad y producto de su estado de salud. Muchas gracias.

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Presidente. Realmente, lo que quiero es unirme a las opiniones, a las observaciones y recomendaciones que han hecho nuestros colegas, en el caso de Dionis, en el caso de Adriano, en el caso de Charles. Realmente, cuando se estaba leyendo el listado, incluso la mayoría de esa gente ya están con una dispensa, o sea, con una tolerancia, muchos de los cuales están en sus casas, y están precisamente, todavía, recibiendo un salario, pero no tienen una pensión normada, o sea, formal, y se procura de poder quitarle preocupación y poder disminuir lo que es la angustia de cada uno de estos profesionales. Muy bien la motivación que ha habido de parte de este proyecto de resolución. Yo, que prácticamente he estado por más de cuarenta años en el sector, conozco la contribución que han hecho al país; conozco, incluso, la preparación de ellos y la lealtad, y que son gente..., la clase profesional agropecuaria es una clase



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0100
Sesión Ordinaria del día 19 de septiembre de 2018

Página 5

humilde, pero es una clase muy noble. Y nosotros, como representantes, como Senadores de la República, muy bien este apoyamos, precisamente, esta iniciativa que, hoy estamos conociendo aquí. Gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, la Iniciativa 0690-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 019 “Sometida a votación la Iniciativa 0690-2018, Resolución que Sugiere al Poder Ejecutivo Pensionar a 415 Profesionales Agropecuarios y Elevar las Pensiones a 156 por sus Méritos de Trabajos Acumulados y Haber Cumplido el Tiempo de Servicio en el Sector Público Agropecuario. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”